

Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. N° 2707

Contadora Pública Federada Reg. N° 13505

Auditora Externa Reg. N° 099

Estudio: Malecón 905 4to. piso

Casillero Judicial 1448

Teléfono: 566261 - 566241

Fax: 564484

Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PESQUERA MAGISTRAL S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
PESQUERA MAGISTRAL S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Pesquera Magistral S.A., presento legal y formal informe acerca de los negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 1994 el que lo he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes.

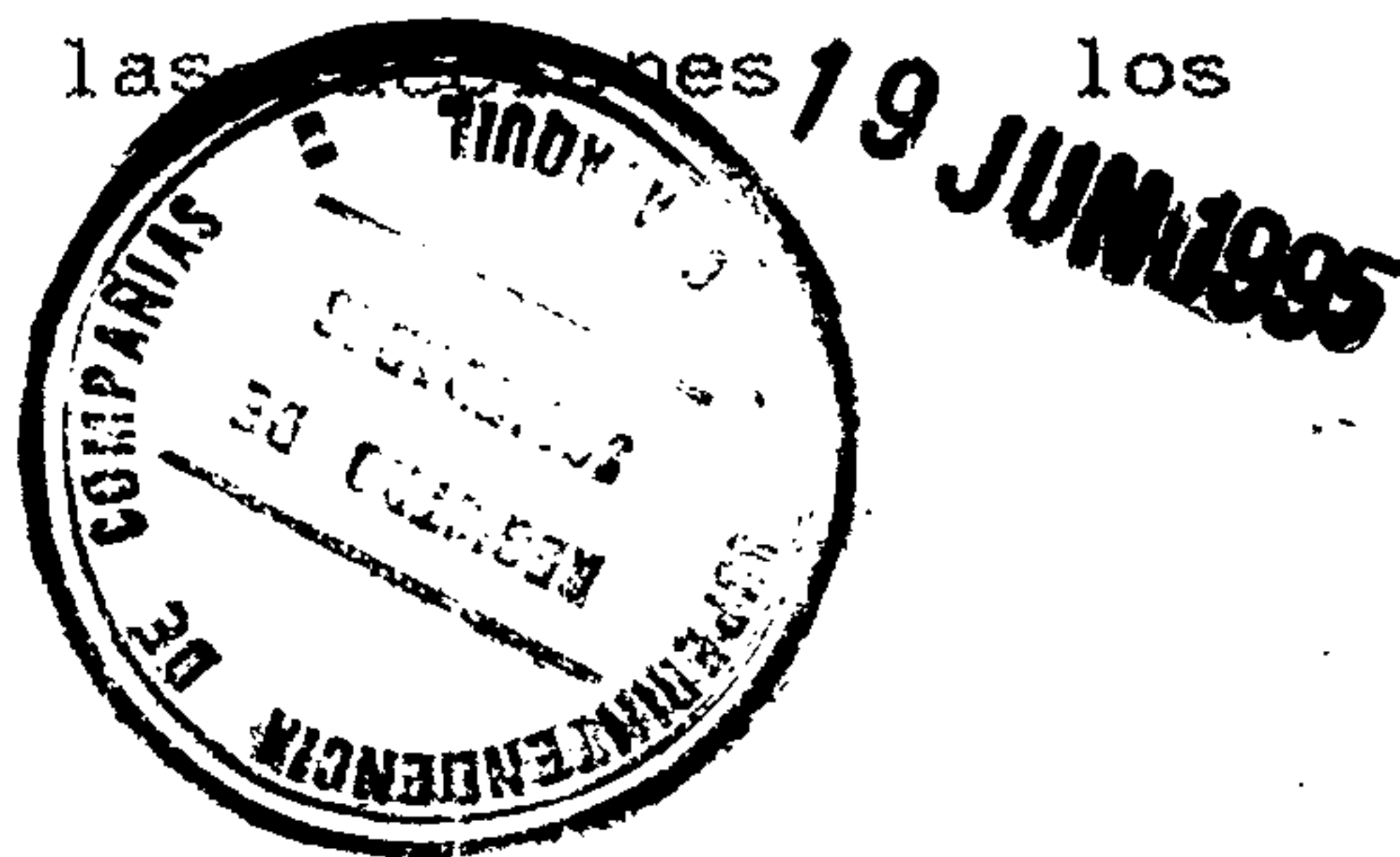
Informo a Uds. que la gestión administrativa se está llevando de acuerdo con las leyes de nuestro país, así, como las vigentes según los estatutos de la Compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe recalcar que para cumplir mis funciones de Comisario, he recibido la total colaboración de los Administradores Cap. Ignacio Rodríguez Baquerizo y señora Paola Rodríguez de Flor en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía respectivamente.

La correspondencia de la Compañía se encuentra archivada cronológicamente al igual que las actas de las Juntas Generales de Accionistas de PESQUERA MAGISTRAL S.A., las mismas que reposan en el libro de actas de la Compañía que está debidamente foliado y cada acta tiene su expediente conforme lo dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Todas las Juntas Generales de los Accionistas de la Compañía Pesquera Magistral S.A. han sido universales y con la asistencia de todos los accionistas.

El libro de Talonario está emitido con los requisitos que dispone la Ley de Compañías al igual que el libro de Acciones y Accionistas donde están registradas todas las acciones y los accionistas y las transferencias.



Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. Nº 2707

Contadora Pública Federada Reg. Nº 13505

Auditora Externa Reg. Nº 099

Estudio: Malecón 905 4to. piso

Casillero Judicial 1448

Teléfono: 566261 - 566241

Fax: 564484

Guayaquil - Ecuador

Los libros de Contabilidad y sus comprobantes se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados y están bajo la responsabilidad de los Administradores de la Compañía .

De acuerdo a la revisión efectuada , los procedimientos de control interno de la Compañía, son razonablemente fuertes como para minimizar riesgos contables, físicos y legales.

He efectuado la revisión de los libros de Contabilidad, por el período que comprende de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1994, estando todos los comprobantes y asientos debidamente soportados y los balances de Comprobación , Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados .

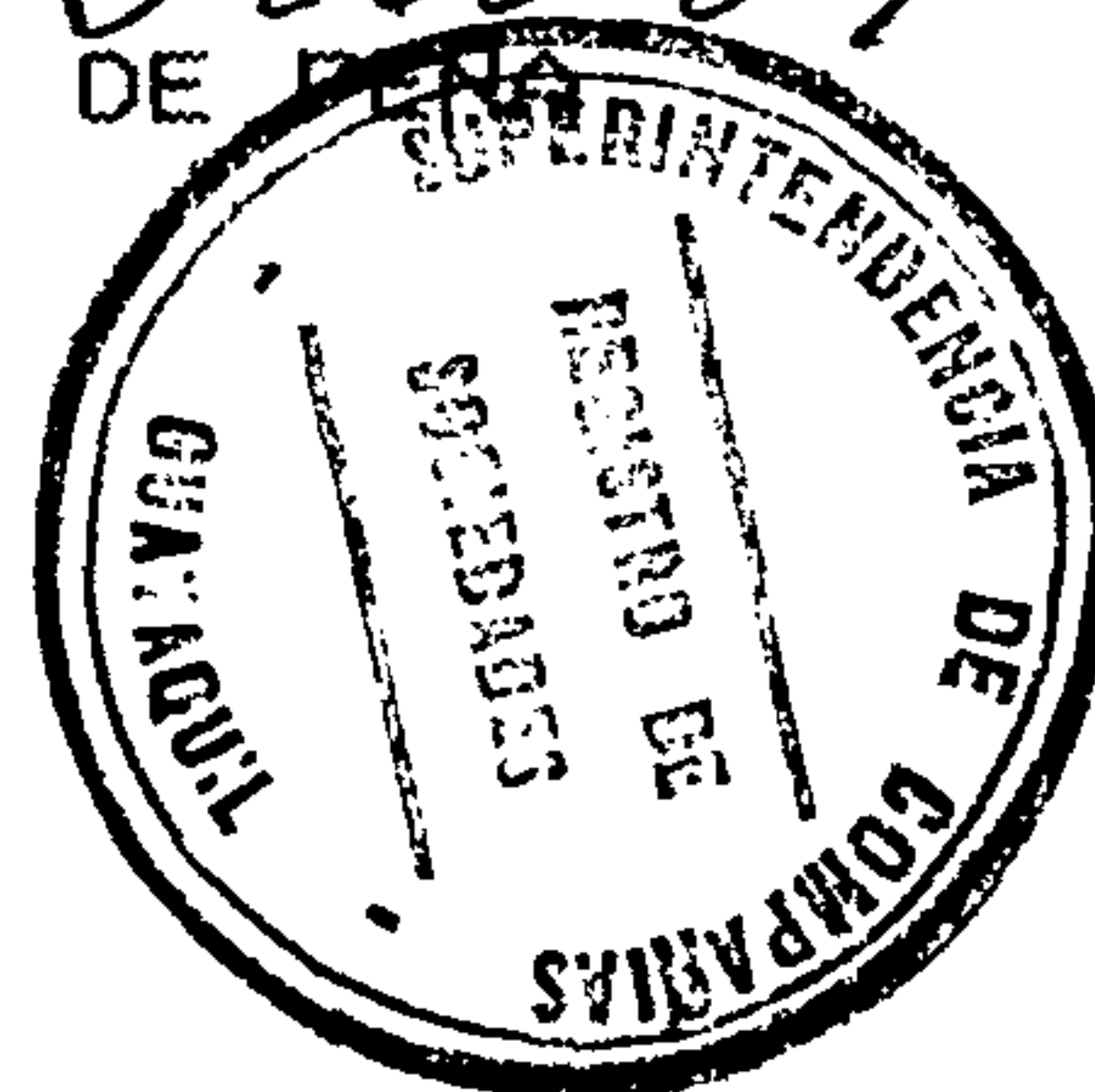
En el presente ejercicio económico los gastos financieros por concepto de intereses, comisiones y renovaciones por los préstamos para la adquisición de la camaronera se los activó para luego ser amortizados al igual que en el ejercicio anterior acogiéndose a lo dispuesto en el literal a) del artículo séptimo del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El resultado del ejercicio económico de 1994 fue una utilidad bruta de S/. 736.300,00 menos el 15 % que corresponde a los trabajadores que es de S/. 110.445,00 y el 25 % del Impuesto a la Renta que es de S/. 156.465,00 quedándole una Utilidad Neta de S/. 469.390,00.

COMISARIO

Mariana B Gallo A

AB. MARIANA GALLO DE PEÑA



19 JUN 1995
19 JUN 1995